Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

PROMULGADA
Decreto Nº 1076
Fecha: 30/11/93

CPDE. EXPTE. Nº 8052-MB-91 y 15606-MB-93 - DESPACHO Nº 2121 – COMISIÒN DE: **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-**

VISTO

Los Expedientes Nros. 8052-MB-91//6449-HCD-91 y 15606-MB-93//7464-HCD-93, referente a: anteproyecto de Ordenanza Estacionamiento Medido en algunas calles del Partido; y

CONSIDERANDO

Que existen inconvenientes que en materia de estacionamiento se producen en el área céntrica de este Partido, lo cual entorpece la posibilidad de acceso para todos los sectores de la comunidad, a Instituciones bancarias, oficinas públicas y comercios en general;

Que en principio, el citado inconveniente es producto de la falta de sistematización del estacionamiento;

Que de los estudios realizados por los organismos técnicos pertinentes, se desprende la conveniencia de determinar el ámbito de estacionamiento medido a partir de un uso organizado, equitativo y proporcional de los espacios destinados a tales efectos;

Que con el sistema dispuesto en la presente Ordenanza se logra satisfacer las pautas que deben dar contenido a un estacionamiento ordenado, sin convertir al sistema en un mero mecanismo de recaudación.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 2634

ARTÍCULO 1°: ESTABLECESE el sistema de estacionamiento medido en la vía pública, mediante la …….. utilización de tarjetas reloj en las arterias de este Partido, que se designen a continuación:

Avenida Gastón F. Rigolleau, entre calle 139 y Avenida Lisandro de la Torre (ambas manos).-
Avenida Presidente Juan Domingo Perón entre Avenida Diagonal Lisandro de la Torre y Avenida Mitre (en ambas manos).-
Calle 13 entre Avenida Diagonal Lisandro de la Torre y Avenida Mitre (sobre la mano donde se permite estacionar según normativa vigente).-
Calle 15 entre Avenida Diagonal Lisandro de la Torre y Avenida Mitre (sobre mano permitida)
Calle 15 "A" entre Avenida Diagonal Lisandro de la Torre y calle 150 (sobre mano permitida).-
Avenida Diagonal Lisandro de la Torre (lado Este) entre Avenida Presidente Juan Domingo Perón y calle 16 (sobre mano permitida).-
Calle 147, entre calle 13 y calle 15 (sobre mano permitida).-
Calle 148 entre calle 13 y calle 15 "A" (sobre mano permitida).-
Calle 149 entre calle 13 y 15 "A" (sobre mano permitida).-
Calle 150 entre calle 13 y calle 15 "A" (sobre mano permitida).-
Calle 151 entre calle 13 y calle 15 (sobre mano permitida).-

ARTICULO 2°: El estacionamiento medido tarifado, regirá de LUNES a VIERNES de 08,00 a 20,00 ……. Hs., y los SABADOS de 08,00 a 14,00 Hs. El estacionamiento gratuito para operar carga y descarga en las áreas habilitadas, será de LUNES a SABADOS de 06,00 a 11,00 horas.-

ARTICULO 3°: La Municipalidad de Berazategui, a través del Departamento Ejecutivo y conforme a …….. las normas de la presente Ordenanza, tendrá a su cargo mediante la intervención de la Secretaría de Gobierno y Cultura (Sub-Secretaría de Inspecciones y Tránsito) y la Secretaría de Economía y Hacienda, la organización, control y explotación del sistema de estacionamiento medido.-

NORMAS DE ESTACIONAMIENTO

ARTÍCULO 4°: **ESPACIOS DESTINADOS A ESTACIONAMIENTO**: El estacionamiento se …… efectuará en forma paralela al cordón de la acera a excepción de la Avda. 14 que se podrá realizar a 45°; los espacios destinados a estacionamiento tendrá como mínimo, las medidas que

determine el Departamento Ejecutivo. No se permitirá el estacionamiento de vehículos cuyas dimensiones excedan de los lugares demarcados.-

ARTICULO 5°: **CARGA Y DESCARGA**: Los vehículos, para operar en carga y descarga, podrán …….. estacionar sin abonar tarifa alguna, dentro del horario establecido, en las áreas especialmente señaladas por la reglamentación a tal efecto.-

ARTICULO 6°: **SEÑALIZACION**: La Municipalidad, por intermedio de la Dirección de Tránsito, …….. procederá a verificar, cambiar, reponer o repintar, los carteles existentes e instalar nuevos, en las áreas de estacionamiento medido y de carga y descarga, indicando la modalidad, horarios y demás características de las mismas, otras señales de educación y prevención vial adecuadas al sistema implementado. Demarcará sobre el pavimento los "lugares destinados a estacionamiento" y las áreas de carga y descarga, éstas últimas mediante "llaves" y en colores diferentes a la demarcación citada en primer término. Todas las demarcaciones deberán respetar las líneas de edificación de las esquinas, garajes particulares y zonas de reserva de estacionamiento de entidades bancarias, centros asistenciales de salud, organismos oficiales, etc., debidamente autorizados.-

ARTICULO 7°: La Ordenanza Fiscal e Impositiva, determinará las tarifas a percibir por el …… estacionamiento medido.
Se cobrará tarifa por hora 0 plazo máximo de la tarjeta reloj.-

ARTICULO 8°: El pago de la tarifa por estacionamiento medido corresponde exclusivamente a la …….. contraprestación, debido por el uso del espacio pertinente con ese único objeto, no asumiendo la Municipalidad responsabilidad alguna de guardia o custodia, por los eventuales robos, hurtos, pérdidas, destrucción parcial o total del vehículo, sus partes, accesorios y/o efectos dejados en su interior.-

ARTICULO 9°: El vehículo que permaneciere estacionado sin el correlativo pago de la tarifa …… correspondiente, o una vez vencido el término del estacionamiento, será sancionado con la misma multa que para el estacionamiento en lugar prohibido fija la normativa de aplicación actual, o lo que la reemplace en el futuro.-

ARTICULO 10°: El vehículo que permaneciera estacionado en infracción sin el pago de la tarifa o con …… el término de estacionamiento vencido, podrá ser retirado de la vía pública y trasladado por la grúa, que deberá ser Municipal, al predio designado por el Departamento Ejecutivo de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° o arbitrarse las medidas legales pertinentes, conducentes a la cesión de la falta. En Tales casos, serán a cargo del infractor, las costas de la aplicación de las antedichas medidas (acarreo de grúa, depósito) sin perjuicio de las sanciones que corresponda. Dichos valores serán determinados por la Ordenanza Fiscal e Impositiva.-

NORMAS COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS

ARTÍCULO 11°: El Departamento Ejecutivo deberá aprobar los diseños de las tarjetas reloj, siguiendo …… una numeración correlativa y con número de serie correspondiente.-

ARTICULO 12°: La venta de las tarjetas reloj se realizará en los comercios que se autorizarán al ……. efecto por el Departamento Ejecutivo.-

ARTICULO 13°: A través del Departamento Ejecutivo deberá darse suficiente publicidad a las ……. prescripciones de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 14°: El Departamento Ejecutivo deberá designar un predio de uso exclusivo para los …… vehículos incautados, con personal responsable las 24:00 horas controlado por la Sub-secretaría de Inspecciones y Tránsito.-

ARTICULO 15°: La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su reglamentación …… en todo aspecto normado que no dependa directamente de las previsiones tarifarias que al respecto fije la Ordenanza Fiscal e Impositiva. En todo lo demás adquirirá vigencia una vez incorporadas dichas previsiones a la Ordenanza precitada. Durante todo el lapso de tiempo, en que el

sistema no se aplique con todos sus efectos, a través de la Dirección de Tránsito deberá brindarse educación vial y asesoramiento adecuado del alcance del régimen implementado.-

ARTICULO 16°: DEROGASE toda norma que se oponga a las prescripciones de la presente.-

ARTICULO 17º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dèse al Registro General y cumplido ……..…..…. ARCHIVESE.-

Berazategui, 9 de Noviembre de 1993.-

ES COPIA FIEL
Digitalizado
15/05/2008
Rodolfo Aguilar

f